

**Dec. No. 7772, que nombra al Teniente Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, E.N.,
Intendente General del Ejército Nacional.**

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7772

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente Coronel Julio Antonio Soto Echavarría, E.N., queda nombrado Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Enrique Pérez y Pérez, E.N., con efectividad a partir del 1ro. de marzo del año en curso.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

RAFAEL F. BONNELLY

Dec. No. 7773, que concede las Letras Patentes que acreditan al señor Simón S. Gittleman y señora Belita de Gittleman como Cónsul General y Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona, E. U. de A., respectivamente.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7773

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República

DECRETO :

Artículo 1.— Quedan canceladas las Letras Petentes que acreditan al señor Simón S. Gittleman como Cónsul General Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.

Artículo 2.— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan a la señora Belita de Gittleman como Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y dos; años 118o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 7774, que nombra varios miembros Asesores del Consejo Superior Directivo de la Cruz Roja.

G. O. No. 8737, del 18 de febrero de 1963.

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 7774

VISTO el artículo 13 de la Ley sobre la Cruz Roja Dominicana, No. 525, del 19 de febrero de 1944 últimamente modificado por la Ley No. 5817, del 16 de febrero de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente